



# MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO

RUC: 80081909-8

Departamento de Concepción- República del Paraguay

[municipalidadpasobarreto@hotmail.com](mailto:municipalidadpasobarreto@hotmail.com)



## JUSTIFICACIÓN DE VISITA TECNICA

Señor

**Dr. Agustín Encina Pérez- Director Nacional**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción – Paraguay

Por medio de la presente procedemos a realizar la justificación de acuerdo a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 230/25 en su Art. 41: Visita o inspección técnica.**

**JUSTIFICACION DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA VISITA TECNICA:** Teniendo en cuenta que el llamado en cuestión es de obras, esta convocante considera indispensable la realización de la visita al sitio de ejecución, ya que con esto nos aseguramos de que los oferentes interesados conozcan la situación real de los lugares a ser intervenidos por la municipalidad y así evitar confusiones y reclamos posteriores de la firmas interesadas.

*Augusto Acosta.*

**AUGUSTO ACOSTA FERREIRA  
ENCARGADO DE UOC  
MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO**